



QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACTA JG/ORD/5/2021**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día once de noviembre de dos mil veintiuno, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Encargada del Despacho de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto); 4, fracciones XI, XII, XIII; 7 fracciones VI, VII y IX; 9 fracción IX; 20, 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), así como el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 emitido por la Secretaría de Salud” y el “Acuerdo por el que se emite el plan de continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y 03 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera virtual, mediante la plataforma tecnológica Zoom y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos: 23, 26, 30 fracción VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Ley); 18 fracción XI y 19 del Estatuto, y 5 del Reglamento, las siguientes personas: la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno y Encargada del despacho de la presidencia del Conapred, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las diecisiete horas con nueve minutos, la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal, para celebrar la presente sesión y confirmó la existencia de éste con las personas presentes siguientes:

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
Representantes de la Administración Pública Federal		
Nombre	Cargo	Dependencia
Mtra. Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando	Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación y	Consejo Nacional para Prevenir la





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

	Encargada del Despacho de la Presidencia	Discriminación
Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes	Director General de Previsión Social	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Lic. Jimena Cárdenas Márquez	Coordinadora General Técnica	Secretaría de Bienestar
Lic. Gustavo González Chávez	Director de Programación y Presupuesto de PGR y Seguridad Pública	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mtra. Marta Clara Ferreyra Beltrán	Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva	Instituto Nacional de las Mujeres
Representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred		
Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá	Dra. Sandra Lorenzano Schifrin	
Dr. Miguel Concha Malo	Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio	
Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín		

REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES		
Nombre	Cargo	Entidad
Lic. Mariana Perla Rojas Martínez	Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito	Director de Atención Integral	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dra. Ruth Villanueva Castilleja	Directora General de Protección al Migrante y Vinculación.	Instituto Nacional de Migración
Lic. Nayeli Yoval Segura	Directora de Coordinación Sectorial y Regional	Instituto Mexicano de la Juventud

REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES		
Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Israel Pérez León	Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional	Secretaría de la Función Pública
Lic. Saúl Bolaños Bolaños	Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control en el Conapred





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED		
Nombre	Cargo	Institución
Mtro. Paolo César Flores Mancilla	Director General Adjunto de Quejas	Conapred
Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra	Director de Planeación, Administración y Finanzas	Conapred
Lic. Mireya López Ojeda	Subdirectora de Planeación	Conapred
Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez	Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información	Conapred

A continuación, la **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, en su carácter de encargada del despacho de la presidencia del Conapred, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley, 16 del Estatuto y 4, fracción II, del Reglamento, por lo que procedió a presentar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 (JG/ORD/4/2021), celebrada el 26 de agosto de 2021.
4. Proyectos de Acuerdo:
 - 4.1. Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) pone a disposición los cursos en línea de “Conéctate”, para uso de las instituciones representadas ante esta Junta de Gobierno, adaptables a las propias plataformas y procesos internos de capacitación de cada institución.
 - 4.2. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto (antes Programa Operativo Anual) del Conapred, para el ejercicio fiscal 2022.
 - 4.3. Presentación y, en su caso, aprobación para dejar sin efectos el acuerdo 11/2016 “Lineamientos generales para la asignación y uso de los espacios de estacionamiento para las personas que prestan sus servicios en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)”.





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

5. Información de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.
6. Informe sobre las afectaciones presupuestales de tipo externo realizadas en el tercer trimestre 2021.
7. Seguimiento a los acuerdos.
8. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar la sesión, la **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto, ella es la encargada del despacho de la presidencia del Consejo, en su carácter de Coordinadora de Vinculación, Cultura y Educación.

Adicionalmente, informó que, con base en el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 emitido por la Secretaría de Salud” y el “Acuerdo por el que se emite el plan de continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y 03 de agosto de 2020, respectivamente, se convocó a esta quinta sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno, de manera remota y mediante la plataforma Zoom.

Informó que la sesión sería grabada con fines de elaboración de la minuta de la presente sesión y cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para explicar la forma en que se votarán los acuerdos en esta sesión.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, comentó que, de conformidad con el artículo 23 de la Ley, en esta Junta de Gobierno tienen derecho a voto las siguientes instituciones: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Bienestar, y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como las personas representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred. Por ello, al momento de someter a votación los acuerdos, se preguntará





directamente el sentido de su voto, para agilizar el conteo. Sin más comentarios, se dio inicio a la presente sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, preguntó a las personas asistentes si tenían algún comentario respecto al Orden del Día, antes de continuar.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, solicitó hacer una precisión al punto 4.1 del Orden del Día, el cual:

Dice:

Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) pone a disposición los cursos en línea de “Conéctate”, para uso de las instituciones representadas ante esta Junta de Gobierno, adaptables a las propias plataformas y procesos internos de capacitación de cada institución.

Y debe decir:

*Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) pone a disposición los cursos en línea de “Conéctate”, para uso **temporal** de las instituciones representadas ante esta Junta de Gobierno, adaptables a las propias plataformas y procesos internos de capacitación de cada institución.*

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la precisión y solicitó la dispensa de la lectura del Orden del Día, en virtud de haber sido enviado junto con la convocatoria a esta sesión y los anexos correspondientes. Asimismo, preguntó a las personas asistentes si deseaban proponer algún asunto general, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento. Sin alguna propuesta de asunto general y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre la precisión y los demás puntos propuestos en el Orden del Día, procedió a declarar su aprobación de





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

manera unánime en los términos que han sido referidos, de conformidad con el artículo 4, fracción III, del Reglamento.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 (JG/ORD/4/2021), celebrada el 26 de agosto de 2021.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria 2021, toda vez que fue enviada junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción V, del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en este momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin comentarios que atender y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, en los términos que fue enviada como anexo a la convocatoria.

Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Proyectos de Acuerdo:

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, indicó que se atendería el punto 4 correspondiente a los proyectos de acuerdo y cedió la palabra a la Licenciada Rosa María Mac Kinney Bautista, Subdirectora de Educación, para presentar el primer proyecto de acuerdo.

4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) pone a disposición los cursos en línea de “Conéctate”, para uso temporal de las instituciones representadas ante esta Junta de Gobierno, adaptables a las propias plataformas y procesos internos de capacitación de cada institución.

La **Licenciada Rosa María Mac Kinney Bautista** informó que la estrategia de préstamo de cursos en línea de “Conéctate” corresponde a la plataforma de cursos en línea que ofrece el CONAPRED desde hace once años, como parte de las acciones educativas para atender uno de los principales objetivos institucionales: impulsar programas y acciones educativas





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

que permitan la construcción de una sociedad más igualitaria, una cultura del respeto hacia la diversidad y el reconocimiento de derechos fundamentales de todas las personas.

Explicó que la implementación de los cursos en línea inició en el 2010 con una demanda de 34 personas y fue creciendo de manera impresionante llegando en 2020 a casi 100,000 personas egresadas de manera satisfactoria en alguno de los cursos ofrecidos en la plataforma. A lo largo de los 11 años se han atendido a poco más de medio millón de personas y se busca que la capacitación impacte de manera favorable en los entornos de las personas capacitadas, tanto en la educación familiar como en sus ámbitos laboral y social.

Actualmente, se cuenta con 18 cursos en la plataforma y están disponibles al público en general, pero dirigidos principalmente a personas servidoras públicas, agrupados en tres grandes rubros: 1) Curso de introducción, llamado “El ABC de la igualdad y la no discriminación”; 2) Cursos enfocados a grupos históricamente discriminados; y, 3) Cursos enfocados a acciones específicas, entre los que destaca el de “Pautas para un periodismo incluyente”; además, mencionó que, en este rubro, en 2021 se desarrolló el curso más reciente denominado “Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes”, el cual es un tema vigente y de suma importancia, sobre todo para las personas que utilizan redes sociales y tienen influencia en grandes grupos sociales y reflexionar sobre cómo lo que se dice podría afectar de manera positiva o negativa en estos grupos de personas.

Explicó que, desde 2019, con la estrategia de préstamo de cursos en línea de “Conéctate” el Consejo ofrece la posibilidad de obtener en préstamo y de manera gratuita los cursos en línea a las instituciones interesadas y que cuenten con plataformas de capacitación propias. Indicó que, de manera específica, se podría ofrecer el préstamo de cursos a las instituciones representadas ante esta Junta de Gobierno, para que los ofrezcan de acuerdo con las necesidades de capacitación en igualdad y no discriminación de sus instituciones.

Señaló que algunos de los beneficios de esta estrategia son los siguientes:

- Ampliar la posibilidad de que más personas servidoras públicas se puedan capacitar para prevenir y eliminar la discriminación.
- Que las instituciones puedan cumplir con sus programas de capacitación sin estar sujetos a los calendarios y cupos establecidos en la plataforma “Conéctate”.
- De común acuerdo, los cursos pueden ajustarse a las necesidades específicas de cada institución.
- Asesoría por parte de Conapred para el montaje de los cursos.
- Procedimiento jurídico simple para la concreción del préstamo de cursos.





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

Explicó que, desde el CONAPRED, se daría asesoría acerca de la instalación del curso en sus plataformas y el préstamo se haría a través de un instrumento jurídico llamado “carta compromiso”, el cual se enfoca solamente en el préstamo de cursos de manera rápida y eficiente, y uno de esos compromisos se refiere a solicitar que cada seis meses se emita un informe sobre cuál ha sido la atención cuantitativa y, de ser posible, cualitativa que permita al CONAPRED mejorar a partir de los comentarios de las personas usuarias.

Mencionó que, al respecto, se ha podido trabajar tanto con el gobierno federal como con organismos autónomos, con la administración pública estatal, con organizaciones académicas y la iniciativa privada, dando como resultado el haber prestado cursos gratuitamente a las siguientes instituciones:

- Banco de México;
- Biopappel;
- Dirección General de Bachillerato de la SEP;
- Gobierno del Estado de Guanajuato;
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, e
- Instituto Mexicano del Seguro Social

Como parte de los resultados cuantitativos, se encuentra que las egresadas satisfactoriamente, durante los tres años que lleva operando esta estrategia, presentan los siguientes porcentajes de eficiencia terminal:

- 2019: 6,890 con una eficiencia terminal del 85%
- 2020: 3,976 con una eficiencia terminal del 75%
- 2021: 2,975 con una eficiencia terminal del 70%

Otro de los beneficios, se refiere a que cuando los cursos están alojados en las plataformas de las propias instituciones, las personas usuarias se apropian de ellos como parte de la misma institución. En otro caso, al cursarlos con personas de la misma institución se pueden dar aprendizajes de manera colaborativa y conjunta, lo cual enriquece el aprendizaje social.

Para finalizar, señaló como positivo que las instituciones participantes en la Junta de Gobierno pudieran obtener estos cursos, para buscar la posibilidad de tenerlos instalados en sus plataformas en el 2022.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación del proyecto de acuerdo, y lo sometió a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su votación, de conformidad con el artículo 4 fracción XI del Reglamento, respecto a aprobar el uso temporal y gratuito de los cursos en línea “Conéctate”, para el uso de las Instituciones Públicas que conforman esta Junta de Gobierno, mismos que serán adaptables a sus propias plataformas y





procesos internos de capacitación, y que la Dirección de Educación y Programa Editorial, del Conapred, envíe a estas instituciones la información respectiva a esta estrategia y solicite la designación de un enlace en cada institución, para el seguimiento a la misma.

Por lo tanto, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, a favor; Doctora Sandra Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor; Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor; Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando que se contaba con la unanimidad de votos a favor.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/15/2021. La Junta de Gobierno aprobó el uso temporal y gratuito de los cursos en línea “Conéctate”, para el uso de las Instituciones Públicas que conforman esta Junta de Gobierno, mismos que serán adaptables a sus propias plataformas y procesos internos de capacitación. Asimismo, la Dirección de Educación y Programa Editorial, del Conapred, enviará a estas instituciones la información respectiva a esta estrategia y solicitará la designación de un enlace en cada institución, para el seguimiento a la misma.

Sin más comentarios, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto (antes Programa Operativo Anual) del CONAPRED, para el ejercicio fiscal 2022.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Mireya López Ojeda, Subdirectora de Planeación, para presentar brevemente este proyecto de acuerdo.

La **Licenciada Mireya López Ojeda** explicó que, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, el CONAPRED realizó el proceso relativo al anteproyecto de presupuesto 2022 (antes Programa Operativo Anual), el cual se encuentra alineado con su misión y visión, el Programa Institucional 2021-2024, el proyecto del PRONAIIND 2021-2024,





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

así como a las funciones sustantivas y de soporte que, conforme a su mandato, debe llevar a cabo este Consejo Nacional. En el proceso de definición, se consideraron los principios, políticas y medidas de racionalidad y austeridad republicana que dicta el gobierno federal.

En cuanto al anteproyecto de presupuesto por función, presentó el concentrado de las acciones que contemplan presupuesto conforme a las funciones sustantivas y de soporte. Al respecto, por su relevancia hizo énfasis en la función sustantiva 2 “Generador de evidencia y herramientas, para orientar la planeación, la programación, presupuestación, implementación y control de la Administración Pública”, ya que de los 32.2 millones de pesos (mdp) solicitados, 30 mdp son para llevar a cabo el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. Por su parte, en la función sustantiva 3 “Generador de modelos y metodologías de sensibilización, capacitación y comunicación para el cambio cultural”, de los 14.27 mdp solicitados, 10.4 mdp corresponderán a recursos para realizar la campaña institucional.

Proyecto por Función Sustantiva y de Soporte	Acciones*	Presupuesto (mdp)
1. Generador de modelos teórico-analíticos y metodológicos útiles	4	2.80
2. Generador de evidencia y herramientas para orientar la planeación, la programación, presupuestación, implementación y control de la AP	4	32.20
3. Generador de modelos y metodologías de sensibilización, capacitación y comunicación para el cambio cultural	21	14.27
4. Impulsor de casos paradigmáticos y generador de estándares para orientar la armonización normativa-procedimental	2	0.28
5. Promotor de la expansión geográfico-territorial de una institucionalidad pública antidiscriminatoria	3	1.0
A. Alianzas estratégicas y vinculación	13	1.54
B. Promotor de la expansión geográfica	1	0.03
C. Gestión interna y mejora continua	17	18.75
Total	65	70.87
*Solo se contemplan acciones con presupuesto		

Indicó que en este anteproyecto de presupuesto 2022 se están solicitando 70.87 mdp, para el desarrollo y ejecución de los proyectos enmarcados en estas funciones sustantivas





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

y de soporte del Conapred. Cabe precisar que, el techo presupuestario asignado al Consejo, fue de 142.7 mdp y la diferencia corresponde al capítulo 1000 y a servicios generales y de carácter administrativo.

Presupuesto Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Presupuesto (mdp)
Techo Presupuestal	142.7
Proyectos y acciones (No incluye capítulo 1000, ni Servicios Generales)	70.87

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación del anteproyecto de presupuesto y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

El **Licenciado Israel Pérez León** solicitó se aclarara la diferencia entre el programa presupuestal P024, que se está presentando por 70.87 mdp y el del ejercicio 2020, que tenía un presupuesto de 133 mdp, para ese mismo programa. Señaló que la aclaración es importante, porque se debe cuidar la congruencia entre el ejercicio de los recursos presupuestales y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, dado que contribuyen a la consecución de objetivos superiores, sobre todo aquellos relacionados de manera directa con el Plan Nacional de Desarrollo.

El **Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra** señaló que, a diferencia del año pasado, ahora se solicitaron como actividades sustantivas del presente ejercicio fiscal y los montos derivan de las solicitudes hechas a las áreas sustantivas del CONAPRED. Aclaró que, aunque se percibe una diferencia en cuanto al monto presupuestal del ejercicio anterior con el presentado, pero es lo solicitado actualmente y está ajustado al techo presupuestal con que se cuenta.

Agregó que no debe olvidarse la reducción de 25 mdp que se viene arrastrando de años anteriores y, a pesar de eso, el CONAPRED ha sido muy realista en su solicitud del presupuesto, ya que va de acuerdo con las funciones sustantivas y reales del Consejo, no se pretendía solicitar más.

El **Licenciado Israel Pérez León** agradeció la aclaración y comentó que lo entendió como un monto calculado que equipara lo necesario para el debido cumplimiento de ese programa presupuestal.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá**, manifestó tener dos dudas: primero, pidió informar respecto al presupuesto que se tuvo al inicio de esta administración contra el actual, de





qué tamaño ha sido el recorte o la reducción de la cual se habla; segundo, solicitó aclarar cuál es la ruta del tema presupuestal, porque en este momento se está discutiendo el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en la Cámara de Diputados y no es claro cuáles son los pasos que se están dando con este anteproyecto de presupuesto o si solamente se está cumpliendo con una autorización propia de esta Junta de Gobierno sabiendo que éste ya está siendo discutido y seguramente aprobado en los próximos días.

El **Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra** aclaró que, en efecto, se pretende someter a aprobación de esta Junta de Gobierno el presente anteproyecto de presupuesto, el cual deriva de la Ley de Ingresos que ya está publicada y es el mismo que se ha presentado ante la Cámara de Diputados.

En cuanto al porcentaje del recorte presupuestal, indicó que se ha venido arrastrando un aproximado del 20% equivalente a 25 mdp menos del presupuesto asignado al Consejo, por lo cual se han hecho grandes esfuerzos por ajustar los gastos del Consejo y cumplir con el presupuesto que le será autorizado.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** solicitó hacer constar en actas que las personas representantes de la Asamblea Consultiva ante esta Junta de Gobierno vuelven a insistir en la importancia de restaurar el presupuesto del CONAPRED a lo que se tenía al inicio de la presente administración, por lo menos, porque eso limita de manera significativa el actuar de la institución y solicita que no se sigan aplicando este tipo de recortes al presupuesto del CONAPRED.

El **Licenciado Gustavo González Chávez** confirmó que el anteproyecto de presupuesto efectivamente ya está en la Cámara de Diputados y abonó, como información adicional, que en esta sesión se está proponiendo la aprobación del anteproyecto de presupuesto en términos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la cual establece que esta Junta de Gobierno debe aprobar el anteproyecto.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** reiteró que, más allá de los procedimientos normativos, la posición de la Asamblea Consultiva seguirá siendo consistente con lo que ha venido señalando, respecto a la importancia de evitar más recortes y restaurar lo reducido al presupuesto del CONAPRED.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, comentó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se está discutiendo una asignación al CONAPRED de \$142,742,448.00 (ciento cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.), lo cual representa una disminución del 0.5%, en términos reales, en relación con el ejercicio 2021; es decir, no





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

resulta significativa la reducción en comparación con el ejercicio anterior, pero en comparación con el presupuesto aprobado en 2020, la disminución es del 19.6%.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** señaló no estar de acuerdo con considerar que los recortes presupuestales son mínimos, porque en términos reales sí representa un recorte considerable. Aclaró que es entendible la obligación de las instituciones de respetar y cumplir con los acuerdos de austeridad del presente gobierno; sin embargo, insistió en que la asamblea ciudadana seguirá reiterando la importancia de no continuar con los recortes y, por el contrario, se plantearía un incremento de al menos el 20% que le fue reducido en la presente administración.

El **Doctor Miguel Concha Malo** manifestó sumarse a las observaciones del Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá y sus propuestas. Comentó que en el pleno de la Asamblea Consultiva el tema del presupuesto se considera muy importante, por lo cual subraya la relevancia de las consideraciones expresadas.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció las participaciones y la presentación del proyecto de acuerdo, y lo sometió a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su votación, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento, respecto a la aprobación del anteproyecto de presupuesto (antes Programa Operativo Anual) del Conapred, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$142,742,448.00 (ciento cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.).

Por lo tanto, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, en contra; Doctora Sandra Lorenzano Schifrin, a favor tomando en cuenta las observaciones del Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá y del Doctor Miguel Concha Malo; Doctor Miguel Concha Malo, a favor tomando en cuenta las observaciones del Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá; Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor tomando en cuenta las observaciones del Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá y del Doctor Miguel Concha Malo; Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor tomando en cuenta las observaciones del Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá y del Doctor Miguel Concha Malo. Enseguida, informó a la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando que se contaba con la mayoría de los votos a favor.





La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/16/2021. La Junta de Gobierno aprobó el anteproyecto de presupuesto (antes Programa Operativo Anual) del Conapred, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$142,742,448 (ciento cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.).

Sin más comentarios, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

4.3 Presentación y, en su caso, aprobación para dejar sin efectos el acuerdo 11/2016 “Lineamientos generales para la asignación y uso de los espacios de estacionamiento para las personas que prestan sus servicios en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)”.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra al Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas, para presentar este proyecto de acuerdo.

El **Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra** explicó que la solicitud de dejar sin efectos el acuerdo 11/2016 responde a la necesidad de actualizar los lineamientos de asignación de espacios de estacionamiento, por el cambio de domicilio de las instalaciones del Conapred, lo cual ajustaría los lugares que se vayan a asignar cuidando el enfoque de igualdad, inclusión y no discriminación.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación del proyecto de acuerdo y lo sometió a aprobación solicitando a las personas integrantes de la Junta de Gobierno emitir su votación, de conformidad con el artículo 4, fracción XI del Reglamento, respecto de la baja del acuerdo 11/2016 y la abrogación de los “Lineamientos generales para la asignación y uso de los espacios de estacionamiento para las personas que prestan sus servicios en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación” y se instruye a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones administrativas que estime pertinentes para actualizar la asignación de lugares de estacionamiento en el inmueble ubicado en Londres No. 247, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, CDMX, tomando en cuenta los principios de igualdad y no discriminación, objeto de esta Entidad.





Por lo tanto, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, preguntó el sentido de las votaciones en el siguiente orden: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor; Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá, a favor; Doctora Sandra Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Miguel Concha Malo, a favor; Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor; Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor. Enseguida, informó a la Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando que se contaba con la unanimidad de votos a favor.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de la votación dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo JG/17/2021. La Junta de Gobierno aprobó la baja del ACUERDO 11/2016 y la abrogación de los “Lineamientos generales para la asignación y uso de los espacios de estacionamiento para las personas que prestan sus servicios en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación” y se instruye a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones administrativas que estime pertinentes para actualizar la asignación de lugares de estacionamiento en el inmueble ubicado en Londres No. 247, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, CDMX, tomando en cuenta los principios de igualdad y no discriminación, objeto de esta Entidad.

La **Maestra Marta Clara Ferreyra Beltrán** manifestó tener la inquietud de haber dado de baja los lineamientos sin haber aprobado unos nuevos en su lugar.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, explicó que los lineamientos fueron aprobados en 2016 y actualmente ya no son vigentes, porque la asignación y ubicación de los espacios de estacionamiento ya no corresponden por el cambio de domicilio de las instalaciones físicas del CONAPRED. Agregó que en estos momentos se encuentra en proceso de aprobar la Política de Igualdad y No Discriminación al interior del Consejo, la cual integra varios lineamientos como anexos y relacionados con una política laboral que promueve la igualdad y no discriminación, y esos nuevos lineamientos van a formar parte de esta política.

En este sentido, explicó que la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación posteriormente se sometería a aprobación de esta Junta de Gobierno, junto con los demás lineamientos.





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

El **Licenciado Pedro Alberto Cornejo Sierra** comentó que, sin detrimento de lo anterior, se seguirían aplicando los criterios de asignación de lugares con un enfoque de igualdad y no discriminación.

Sin más comentarios, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Información de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar al respecto.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, informó que el artículo 31 del Estatuto Orgánico del Conapred señala que la aprobación de asambleístas que representen a la Asamblea Consultiva del Conapred ante la Junta de Gobierno, así como sus suplentes, se harán del conocimiento de esta Junta en la sesión inmediata posterior.

En este sentido, explicó que, mediante la votación electrónica 2/2021 de la Asamblea Consultiva, se aprobó el ajuste a la lista de representantes de la Asamblea ante la Junta de Gobierno sustituyendo a la Dra. Elena Azaola Garrido y la Dra. Sarah Corona Berkin, por la Dra. Sandra Lorenzano Schifrin y la Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio, respectivamente, quedando como se enlista a continuación:

No	Titulares	Suplentes
1	Mariclaire Acosta Urquidí	Mario Luis Fuentes Alcalá
2	Haydeé Pérez Garrido	Lilián Paola Ovalle Marroquín
3	Carlos Heredia Zubieta	Sandra Lorenzano Schifrin
4	Miguel Concha Malo	Estefanía Vela Barba
5	José Antonio Guevara Bermúdez	Diego Petersen Farah
6	Amaranta Gómez Regalado	Isabel Margarita Nemecio Nemesio
7	Mauricio Meschoulam Uziel	Patricio Solís Gutiérrez

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante esta Junta de Gobierno. En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.





6. Informe sobre las afectaciones presupuestales de tipo externo realizadas en el tercer trimestre 2021.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar al respecto.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, informó que el área de finanzas reportó que en el CONAPRED no se realizaron afectaciones presupuestales de tipo externo, durante el tercer trimestre 2021.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

7. Seguimiento a los acuerdos.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar respecto al seguimiento a los acuerdos.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. Sin embargo, para efectos del registro en el acta, este reporte se muestra a continuación:

No.	Descripción	Estatus	Observación
2/2020	A solicitud del Comisariato de la SFP, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que, en subsecuentes sesiones de este órgano colegiado, el Conapred incluya los porcentajes de avance por cada recomendación que realizó la Auditoría Superior de la Federación, y que se señalen cuáles serán los productos finales, para materializar la atención de cada una a corto, mediano y largo plazo.	En proceso	El Conapred envió a la JG un reporte, anexo a la convocatoria, con los avances reportados por las Unidades Administrativas, al 29 de octubre de 2021.
9/2020	Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover	En proceso	Conapred concluyó la propuesta de agendas de trabajo para las 15





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

No.	Descripción	Estatus	Observación
	<p>activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIIND 2020-2024, para lo cual se establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno.</p>		<p>instancias que conforman la Junta de Gobierno. Se realizaron reuniones de seguimiento con el INMUJERES y el IMJUVE. Asimismo, se solicitó nueva reunión con la SEP el 14 de julio, estamos en espera de su respuesta para avanzar en el diálogo sobre la agenda de trabajo colaborativa. Al 18 de agosto de 2021, están en proceso reuniones de trabajo con el INPI, INM, Salud e INAPAM. En relación con la formalización de las agendas colaborativas, el 30 de junio de 2021 se firmó el primer Convenio de colaboración con el IMJUVE para acordar la agenda de trabajo en el marco del Programa Nacional. Asimismo, se firmó un acta con la SFP el 05 de agosto para formalizar el programa de trabajo con la Unidad de Ética para avanzar en un proyecto en el marco de la Agenda Pronaind con la dependencia. Actualmente se están gestionando convenios con la SFP, INM e INMUJERES.</p>
12/2021	<p>Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron los nombramientos de la Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio y de la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin como integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para un primer periodo de tres años, a partir del 27 de agosto de 2021.</p>	Cumplido	<p>Aprobado en la 4ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.</p>
13/2021	<p>Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el Informe de autoevaluación, enero a junio 2021, del Conapred valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/183/2021, de fecha</p>	Cumplido	<p>El 14 de septiembre de 2021, mediante oficio CONAPRED/DPAF/525/2021 y una Nota Informativa, se brindó respuesta a las 2 recomendaciones emitidas por la SFP.</p>





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

No.	Descripción	Estatus	Observación
	25 de agosto de 2021, incorporando copia del informe al acta respectiva.		
14/2021	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la reforma al Manual de Organización específico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en los términos del documento que se envió con los anexos de la convocatoria a la presente sesión	Cumplido	Aprobado en la 4ª sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno.

La **Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció a la Licenciada Svetlana Rivera Monter y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin más observaciones, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

8. Asuntos Generales.

La Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando, Presidenta de la Junta de Gobierno, preguntó a las personas presentes si tenían algún asunto general a tratar en esta sesión. Sin asuntos generales, instruyó a la Secretaría Técnica de esta Junta de Gobierno, para que realice el acta respectiva y recabe las firmas correspondientes, y una vez aprobada ésta sea publicada en la página oficial de esta Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 7 fracción VI, y 23 del Reglamento, asimismo, dio por terminada la sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción VI, del mismo Reglamento.-----

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del once de noviembre del año dos mil veintiuno, la presidenta de la Junta de Gobierno y Encargada del despacho de la presidencia del CONAPRED, y las personas integrantes de la Junta de Gobierno dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce, para todos los efectos legales correspondientes.-----





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

MTRA. IRASEMA YAZMÍN ZAVALETA
VILLALPANDO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO, DEL CONAPRED

LIC. SVETLANA ALMA ROSA RIVERA MONTER
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

PERSONAS REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL

MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

LIC. JIMENA CÁRDENAS MÁRQUEZ
SECRETARÍA DE BIENESTAR

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ CHÁVEZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

MTRA. MARTA CLARA FERREYRA BELTRÁN
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

PERSONAS DESIGNADAS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

DR. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ

DRA. SANDRA LORENZANO SCHIFRIN





QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/5/2021

DR. MIGUEL CONCHA MALO

MTRA. ISABEL MARGARITA NEMECIO
NEMESIO

DRA. LILIAN PAOLA OVALLE MARROQUÍN

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

LIC. MARIANA PERLA ROJAS MARTÍNEZ
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito
LIC. ANA LUISA GAMBLE SÁNCHEZ GAVITO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

Yaremy
LIC. NAYELI YOVAL SEGURA
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Ruth Villanueva Castilleja
DRA. RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA

LIC. ISRAEL PÉREZ LEÓN
SUBDELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO
SUPLENTE DEL SECTOR SEGURIDAD
NACIONAL

Saúl Bolaños Bolaños
LIC. SAÚL BOLAÑOS BOLAÑOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL CONAPRED

